INVIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 02/03/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO No: 1610 DE 2021 (Indicar número y año)

TIPO DE CONTRATO: Interventoría (Indicar tipología)

CONTRATISTA / INTERVENTOR: GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S (Seleccionar según aplique)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTALPARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA" COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA GRUPO 1

SUPERVISOR / INTERVENTOR DEL CONTRATO: LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS (Seleccionar según aplique)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: N/A (Si aplica, de lo contrario colocar no aplica) (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2021 (Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO 31/12/2021 (Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: 31/12/2021 (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 649.649.691,00 (Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
PRORROGA No 01 de 2021	31/05/2022	$ -	$ 649.649.691,00
ACLARACION No 1 DE 2022	31/05/2022		$ 649.649.691,00
PRORROGA No 02 DE 2022	30/10/2022	$ -	$ 649.649.691,00
PRORROGA No 03 Y ADICION No 01 DE 2022	31/12/2022	$ 90.000.000,00	$ 739.649.691,00
PRORROGA No 4 DE 2022	28/02/2023		$ 739.649.691,00
PRORROGA No 05 DE 2023	31/03/2023		$ 739.649.691,00
ADICIÓN No. 02 y PRORROGA No 06 DE 2023	31/05/2023	$ 85.000.000,00	$ 824.649.691,00
PRORROGA No 7 DE 2023	15/06/2023		$ 824.649.691,00
ADICIÓN No. 03 y PRORROGA No 08 de 2023	30/06/2023	$ 50.000.000,00	$ 874.649.691,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 874.649.691,00**

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1		3/01/2022	3/01/2022	31/01/2022	1/02/2022
2		28/02/2022	1/03/2022	15/03/2022	16/03/2022
3		22/06/2023	22/06/2023	16/07/2023	17/07/2023
3	1	17/07/2023	17/07/2023	30/07/2023	31/07/2023
3	2	31/07/2023	31/07/2023	7/08/2023	8/08/2023
3	3	8/08/2023	8/08/2023	22/08/2023	23/08/2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/08/2023 (Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):

Mediante memorando 2026I-VBOG-004382 de fecha 2026-02-07, el Grupo de Contabilidad certifica que una vez revisados los registros contables del Instituto Nacional de Vías- INVIAS, el contrato de interventoría suscrito con GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. - NIT 901.383.717 No se le otorgo anticipo.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Interventoria (Cuando aplique) y/o reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 724.458.459,00
Valor IVA : $ 137.647.108,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 862.105.567,00

AIU: % A: % I: % U: % (Aplica para contratos de obra, de lo contratio colocar no aplica)

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO INTERVENTOR POR ACTAS DE COSTOS
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al interventor por actas de costos:	$ 724.458.459,00
Valor IVA:	$ 137.647.108,00
Valor total pagado al interventor por actas de costos:	$ 862.105.567,00

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de costos	$ -	$ -	$ -	
Conciliaciones por otros conceptos	$ -	$ -	$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -	

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL INTERVENTOR	$ -		

(Cuando aplique)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por actas de costos	$ 724.458.459,00		
Valor pagado por actas de costos		$ 724.458.459,00	
Valor reconocido mediante conciliación por actas de costos	$ -		
Valor pagado mediante conciliación por actas de costos		$ -	
Valor ajustes (Aplica para contratos de obra)	$ -		
Valor pagado por ajustes (Aplica para contratos de obra)		$ -	
Valor correspondiente a IVA	$ 137.647.108,00		
Valor pagado por IVA		$ 137.647.108,00	
Ajuste por aproximación	$ -	$ -	
Saldos a favor de la Entidad			$ -
Saldos a favor del Interventor			$ -
SUMAS IGUALES:	**$ 862.105.567,00**	**$ 862.105.567,00**	

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2021	858521	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	1610-2021	$ 636.656.639,04	$ 24.385.070,00
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	54	Nación	1610-2021	$ 12.993.051,96	$ -
2022	1208722	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	1610-2021	$ 87.000.000,00	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	1610-2021	$ 3.000.000,00	$ -
2023	370723	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	1610-2021	$ 3.400.000,00	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	1610-2021	$ 81.600.000,00	$ -
2023	705123	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	1610-2021	$ 2.000.000,00	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	1610-2021	$ 48.000.000,00	$ 12.544.124,00
2023	1344523	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	1610-2021	$ 12.993.052,00	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	1610-2021	$ 11.392.018,00	$ -
TOTAL						$ 899.034.761,00	$ 36.929.194,00

OBSERVACIONES:

GARANTÍAS

El supervisor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	15-44-101250353	27/02/2026	32	4/10/2021	22/01/2024	22.102.023,00
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15-44-101250353	27/02/2026	32	4/10/2021	22/04/2024	87.464.969,10
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15-44-101250353	27/02/2026	32	4/10/2021	22/11/2026	174.929.938,20
	CALIDAD DEL SERVICIO	15-44-101250353	27/02/2026	32	31/08/2023	31/08/2028	262.394.907,30

(Cuando aplique)

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

MULTAS Y SANCIONES

ACTUACIÓN (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN

(Cuando aplique)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas		$ -	
Conciliaciones aprobadas		$ -	
Saldo de anticipo		$ -	
Rendimientos financieros de anticipo		$ -	
Otros (Indique en este espacio cual)		$ -	
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		$ -	

OBSERVACIONES:

NOTA:
El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del Área competente de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área. (Colocar si aplican saldos a favor del instituto)

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA / INTERVENTOR (Diligenciar cuando aplique)

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Interventor, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Interventor, y
2. El Interventor presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de costos	$ -	$ -	$ -			
Conciliaciones aprobadas	$ -	$ -	$ -			
Otros (Indique en este espacio cual)	$ -	$ -	$ -			
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR	$ -	$ -	$ -			

Para el cobro a su favor el Interventor presenta Factura No. _____ de fecha _____.

OBSERVACIONES:
Relacionar si existen saldos pendientes en razón a una vigencia expirada.

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: $ -

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR: $ -

NOTA: Si el saldo a favor del interventor es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al interventor.

SALDO NETO A FAVOR DEL INTERVENTOR:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	$ -
Menos contribución especial (Cuando aplique)	$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	$ -
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera: _____

Si el interventor factura indicar Factura No. _____ **de fecha** _____

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del contratista / interventor, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

INVIAS	**PROCESO:** GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO **FORMATO:** ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Seran los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Interventor en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

3. El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoría.

4. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año: 02 de marzo de 2026.

Firma: _____
Nombre: JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal o Apoderado
Contratista

ACERO VARGAS DENICE BIBIANA
Firmado digitalmente por ACERO VARGAS DENICE BIBIANA

Firma: _____
Nombre : DENICE BIBIANA ACERO VARGAS
Subdirectora de Vías Regionales

Firma: _____
Nombre : LUIS EDUARDO LEDEZMA RAMOS
Director Territorial
Territorial Cauca

Firma: _____
Nombre : GELTTIN JOSE BETIN PADILLA
Apoyo a la supervisión

Firmado digitalmente por VARGAS SINISTERRA ISABEL CRISTINA

Firma: _____
Nombre : ISABEL CRISTINA VARGAS SINISTERRA
Subdirector(a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos
Control de legalidad

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:	Nombre: ORLANDO ORTIZ GOMEZ	Firma	
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre: SANDRA CALDERON	Firma	
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	Nombre: YEIMY NATHALIA ARIZA BUITRAGO	Firma	
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	Nombre: SARA ELVIRA BERROCAL RIVERA	Firma:	
Apoyo Técnico Liquidación:	Nombre: GELTTIN JOSE BETIN PADILLA	Firma:	

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección